

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**87****VILLAR DEL OLMO**

## OTROS ANUNCIOS

Por resolución de Alcaldía de 6 de octubre de 2021 del Ayuntamiento de Villar del Olmo, somete a información pública el expediente administrativo y pliego para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.4 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y artículo 87.4 Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.—Expediente número: 920/2021.

Habiéndose instruido la solicitud por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público del inmueble número 19 del Inventario Municipal de Bienes sito en avenida de Ulster, número 61 (A), Villar del Olmo (Madrid), para la construcción de un centro de transformación de 16,81 m<sup>2</sup>, se pondrá a disposición del público la documentación existente durante el plazo de treinta días a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, en la Plaza Mayor, número 1, 28512 Villar del Olmo (Madrid).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villar del Olmo, a 6 de octubre de 2021.—La alcaldesa, Lucila Toledo Moreno.

(01/29.126/21)

